



C.E. Nº 161581

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 JUL. 2007

ASUNTO No.238/2007.-

VISTO: las necesidades del servicio;-----

CONSIDERANDO: que la Embajada de la República en la República Francesa ha propuesto la designación del señor Arquitecto Julio Navarro Arana, para que ejerza las funciones de Cónsul Honorario de la República en la Ciudad de Toulouse;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la Ley de Organización Consular, así como a lo informado por la Secretaría del señor Ministro, la Dirección General de Secretaría, la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Cónsul Honorario de la República en la Ciudad de Toulouse, República Francesa, al señor Julio Navarro Arana.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República